



**Sesión Número CD-03/2019 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos.** Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Chiltiupán II del Hotel Holiday Inn, constituida a las ocho horas del día once de abril del año dos mil diecinueve, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, se contó además con la asistencia de Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, los Directores Propietarios Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios e Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales, habiéndose instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Estuvieron ausentes la Licenciada Carmen Elena Meléndez y el Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Acto seguido se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se continuó con el desarrollo de la sesión **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-02/2019 celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE LOS MONTOS CALCULADOS COMO PRIMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS PARA EL TRIMESTRE ABRIL A JUNIO 2019.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario

fijar en esta sesión los montos correspondientes al segundo trimestre del año 2019, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0030-2019 de fecha 8 de abril de 2019 preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual es anexo de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el segundo trimestre de 2019, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de enero al 31 de marzo del 2019. El único día feriado fue el 1 de enero. Las primas a ser cobradas en este segundo trimestre ascienden a \$3,087,969.00, las cuales son 3.9% mayores que las cobradas en el segundo trimestre del 2018, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio en 5.2%; y ii. Las clasificaciones de riesgo utilizadas para estimar el porcentaje de prima a ser cobrado a las instituciones miembros, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Bancos. En la siguiente tabla, se detallan las fechas de los estados financieros de las instituciones financieras utilizados por las empresas clasificadoras de riesgo para emitir las calificaciones disponibles a la fecha de la presente sesión.

<b>Calificadora</b>	<b>Fecha Est. financieros utilizados por Calificadora</b>
<i>Fitch</i>	Banco Agrícola, Banco Cuscatlán, Banco Davivienda, Scotiabank y Banco de América Central, presentan informes con información al 31/diciembre/2018. Para Banco G&T Continental, Banco Azteca, Banco Industrial y SAC Apoyo Integral, los informes de calificación son con información al 30 de junio de 2018.
<i>Zumma</i>	Calificaciones con información al 30 de junio de 2018.
<i>PCR</i>	Calificaciones con información al 30 de junio de 2018.
<i>SCRiesgo</i>	Calificaciones con información al 30 de septiembre de 2018.
<i>Moody's y S&amp;P</i>	Fecha referencia: 30/11/2018, calificación matriz Citibank N.A.
<i>Global Venture</i>	Calificaciones con información al 30/junio/2018.

En el mismo memorando se explica que de acuerdo al actual instructivo de primas, cuando se trate de sucursales de Instituciones financieras extranjeras se utilizará la clasificación de riesgo otorgada a la institución matriz como emisor, siempre que haya sido efectuada por una clasificadora de riesgo reconocida internacionalmente. Por otra parte, dadas las actuales clasificaciones de riesgo, únicamente a las Sociedades de Ahorro y Crédito Constelación y Multivalores, les corresponde una tasa de prima de 0.15%. El Consejo Directivo luego de haber revisado el memorando RB-0030-2019



antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica E03-NTE01 "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros" y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos del cálculo de la reserva de liquidez de acuerdo a las Normas (NPB03-6), y las últimas clasificaciones de riesgo disponibles a la fecha, según detalle que se presenta a continuación:

**Primas para cubrir del 1 de abril al 30 de junio/19**  
Base de cálculo del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas Pagar	Fitch (dic/18)	Zumma (jun/18)	PCR (jun/18)	SC Riesgo (sep/18)	Moody's	S&P	Global V(jun/18)
Banco Agrícola, S.A.	3,233,559,064.43	0.10%	806,175	AAA	AAA	-	-			
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,108,844,767.58	0.10%	276,452	AA+	AA	-	-			
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,597,464,054.42	0.10%	398,272	AAA	AAA	-	-			
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	747,452,063.18	0.10%	186,351	-	-	AA-	-			
Citibank N.A. Sucursal El Salvador <sup>1</sup>	162,144,390.72	0.10%	40,425	AA-I	-	-	-	A11	A+ I	
G&T Continental El Salvador, S.A.	369,271,287.95	0.10%	92,065	AA-*	-	AA-	-			
Banco Promerica, S.A.	876,760,696.05	0.10%	218,590	-	-	AA-	-			
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,403,431,308.98	0.10%	349,897	AAA	AAA	-	-			
Bco. de América Central, S.A.	1,810,355,561.52	0.10%	451,349	AAA	AAA	-	-			
Bco. Azteca El Salvador, S.A.	52,077,362.03	0.10%	12,984	AA-*	-	-	-			
Bco. Industrial El Salvador, S.A.	218,105,775.24	0.10%	54,377	AA-*	-	-	-			
Bco. Azul El Salvador, S.A.	274,431,152.10	0.10%	68,420	-	-	BBB+	-			A-
Bco. Atlántida, S.A.	277,916,048.46	0.10%	69,289	-	A+	-	AA-			
SAC Integral, S.A.	67,119,357.88	0.10%	16,734	BBB*	-	-	-			
SAC Credicomer, S.A.	63,080,532.42	0.10%	15,727	-	-	BBB+	-			
SAC Constelación, S.A.	24,781,006.95	0.15%	9,267	-	-	BB	-			
SAC Multivalores, S.A.	57,743,605.43	0.15%	21,595	-	-	BB+	-			
<b>Total</b>	<b>12,344,538,035.34</b>		<b>3,087,969</b>							

<sup>1</sup> Clasificación de la matriz N.A. a Nov 30, 2018.

\*Con información al 30/jun/2018

**B)** Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el segundo trimestre de 2019, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden. **III. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE FEBRERO DE 2019:** Dando

cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0031-2019, de fecha 10 de abril de 2019 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de febrero de 2019 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera. **IV. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2019.** La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 31 de marzo de 2019, para lo cual fueron presentados el Balance General, el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0020-2019 de fecha 8 de abril de 2019, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2018, tanto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles, la cantidad asignada a caja chica, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos a nivel del Fondo de



Bancos y SAC's, \$175.7 millones y \$181.2 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$174.2 millones en el Fondo de Bancos y SAC's y \$179.7 a nivel consolidado. En el fondo de Bancos y SAC's, destaca el rubro Deudores y Cuentas por Cobrar con un valor de \$1,057.1 miles y una variación de \$859.2 miles, siendo el principal componente la remuneración del depósito del Fondo en BCR por el primer trimestre, pagada en el mes de abril con un valor de \$1,041.2 miles. La variación en relación a 2018 se debe a que la remuneración era pagada mensualmente y a partir de septiembre 2018, es pagada trimestralmente. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos y SAC's asciende a \$3.9 millones y \$4.1 millones a nivel consolidado. En relación al primer trimestre de 2018 la utilidad aumentó en \$605.0 miles, \$97.7 miles por el aumento en las primas y \$527.8 miles por el aumento en la remuneración del depósito en BCR, originado principalmente en el aumento en las tasas de interés internacionales. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el primer trimestre de 2019, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados en sesión CD-09/2018 del 28 de noviembre de 2018 y la ejecución de dichos presupuestos para el primer trimestre. El informe contiene el detalle de las cuentas con la explicación de las variaciones en cada uno de los rubros. Los valores de los presupuestos aprobados para el primer trimestre de 2019 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$3,843,277.82; 2.- El Presupuesto de Operación, \$144,866.35; 3.- El Presupuesto de Inversión, \$28,500.00. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos del primer trimestre, la Presidente expuso que los ingresos totales fueron superiores al presupuesto en 4.8%, US\$184.6 miles. Las primas totales fueron menores al plan en US\$1,971, -0.1% y los rendimientos del depósito a la vista fueron superiores en US\$186.6 miles, 21.8%. La variación en las primas se debe a que la tasa de crecimiento proyectada fue levemente inferior a la real. Los rendimientos de las inversiones fueron mayores a lo presupuestado, debido a que la tasa real fue 2.4328%, superior al 2.00% usado para el presupuesto. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este trimestre fue US\$ 99.6 miles, 31.2% menor a lo programado para dicho período. En funcionarios y empleados los gastos reales ascendieron a \$90.4 miles, inferior en \$10.5 miles al plan y la variación se debe, entre otros, a un permiso sin goce de sueldo, menor gasto en el rubro Capacitaciones y en Gastos médicos. En este último rubro el presupuesto representa la contingencia anual para gastos médicos respaldados en el Instructivo para otorgar incentivos no asociados al salario. En gastos generales, el gasto del trimestre asciende a \$9.2 miles, menor en US\$34.7 miles al plan y los rubros con variaciones significativas son Mobiliario y Equipo, Honorarios profesionales y Mejoras y

Mantenimiento de Sistemas Informativos. En el informe se presenta la explicación a las variaciones, destacando el rubro Mobiliario y Equipo ya que se encuentra pendiente la readecuación de las oficinas, esperando la respuesta de BCR en cuanto al espacio adicional solicitado para cubrir las necesidades del Instituto. También destacan los rubros Honorarios y Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos, ya que el presupuesto del trimestre refleja valores de contratos que serán ejecutados en el transcurso del año. En relación al presupuesto de inversión, los egresos fueron \$1.9 miles, con una variación de \$26.5 miles debido a que el presupuesto incluía mobiliario, equipo de oficina y construcción en locales arrendados, montos que no se han ejecutado debido a que al cierre del primer trimestre BCR no ha respondido a la solicitud de aumentar el área de oficina asignada al Instituto. El Consejo Directivo dio por recibido el informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión y de las compras en proceso al cierre del trimestre. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes financieros presentados. V. INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL FONDO IGD Y SU REMUNERACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2019.** La Presidente del Instituto presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0017-2019, de fecha 5 de abril de 2019, el cual contiene el Informe sobre la evolución del Fondo del IGD y su remuneración para el primer trimestre de 2019, y que forma parte de los anexos de esta acta. En este se exponen las cifras para cada Fondo y consolidado, al 31 de marzo, de los saldos promedio, valor de las remuneraciones sobre los depósitos recibidas de BCR y la tasa de rendimiento. Las cifras se presentan comparadas con el cuarto trimestre de 2018. A nivel del Fondo de Banos y SAC's, el saldo promedio del primer trimestre fue \$173.6 millones y el valor de la remuneración fue \$1.041.2 miles. A nivel consolidado el saldo promedio del primer trimestre fue \$179.0 millones y el valor de la remuneración fue \$1.073.9 miles. En este trimestre la tasa promedio de remuneración fue 2.43%, y se recibió en base al Índice de Tesoros entre 0 y 3 meses de Bank of América- Merrill Lynch (GOB1), de acuerdo al cambio realizado por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva a partir del mes de septiembre. En relación al cuarto trimestre de 2018, la tasa aumentó 23 puntos básicos, 10.6% y el saldo promedio del Fondo consolidado aumentó \$3.9 millones, equivalente a 2.2%. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe. **VI. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-003-2019, de fecha 10 de abril de 2019 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo de Administración la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a)



Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2019 para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y el Fondo de Bancos Cooperativos; b) Informe de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2019; y c) Seguimiento a auditorías anteriores. **El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado.** **VII. INFORME DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN CONTRA LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.** El Consejo Directivo conoció el Informe del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, CPLDAFT 001-2019, de fecha 11 de abril de 2019, elaborado por la Secretaria del Comité y Oficial de Cumplimiento del Instituto, la Licenciada Sonia Evelyn Ramírez de Pineda, Informe dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene el Informe de la sesión del Comité, la agenda que se desarrolló en la misma, la cual consistió en: 1. Instalación del Comité; 2. Informe sobre el Acuerdo de la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República (UIF-FGR) en relación con carta remitida por parte del Instituto de Garantía de Depósitos en donde se solicitaba la exoneración del reporte de transacciones reguladas; 3. Resumen de actividades desarrolladas por la Oficialía de Cumplimiento durante el primer trimestre del año 2019; y 4. Breve informe sobre la Capacitación a los miembros de Órganos de Dirección y personal del IGD en materia de Prevención de LDAFT. Al no haber puntos de discusión que tuvieran por objeto la toma de ningún acuerdo por parte de este cuerpo colegiado, este Órgano de Dirección: a) se da por recibido del Informe presentado luego de solicitar alguna ampliación sobre algunos puntos; y b) Solicita a la Oficial de Cumplimiento que les haga saber oportunamente de cualquier hecho o evento relevante que requiriese de una toma urgente de decisión por parte de este Consejo Directivo. **VIII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE MARZO DE 2019.** El Consejo Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 10 de abril de 2019, INF-AI-0003-2019, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019. En su informe expresa que "La auditoría fue realizada en cumplimiento de los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República". En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes

que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados.” Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe también ha sido remitido al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. **El Consejo Directivo se dio por recibido y enterado del informe de Auditoría Interna. IX. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACION DEL PRIMER TRIMESTRE.** El Consejo Directivo conoció el Memorando RB-0033-2019 de fecha 10 de abril de 2019, elaborado por la Jefe de Resolución Bancaria, que contiene el Informe de actividades de divulgación con el Programa de Educación Financiera. En su informe expresa que el IGD participa en el Programa de Educación Financiera (PEF) junto con otras Instituciones, y el objetivo del programa es unificar esfuerzos institucionales para fortalecer las capacidades financieras en la población e inculcar la toma de decisiones informadas, a fin de que contribuyan a mejorar el bienestar y calidad de vida de los usuarios de los servicios financieros. Se les expuso con detalle a los Miembros de este Órgano de Dirección, pormenores de dos actividades organizadas por las entidades que conforman el PEF, y que fueron: a) Celebración de la Semana Mundial del Dinero (Global Money Week); y b) Capacitación a docentes del Ministerio de Educación a nivel nacional. **El Consejo Directivo se dio por recibido y enterado del informe presentado. X. INFORME RESULTADOS DEL ESTUDIO “CLIENTE MISTERIOSO”.** El Consejo Directivo conoció de parte de la Jefe de Resolución Bancaria, el Informe de Resultados del Estudio de “Cliente Misterioso”. El objetivo general era realizar un estudio de cliente misterioso para verificar que las instituciones miembros del IGD estén cumpliendo con las obligaciones establecidas en la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos, emitida por este Instituto. Se expusieron los objetivos específicos y la metodología utilizada, la cual incluyó una muestra de 22 visitas, así como las Conclusiones y las Recomendaciones resultantes del estudio. **El Consejo Directivo se dio por recibido y enterado del informe presentado. XI. INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ETICA.** La Presidente hizo del conocimiento de los demás miembros de este Órgano de Dirección, que recibió comunicación del Tribunal de Ética Gubernamental, en la cual informaban que mediante acuerdo número 30-TEG-2019 se nombró por un período de 3 años a la Señora Antonia Caballero de Simán como Comisionada de Ética propietaria, por lo que la Comisión queda conformada por ella y por la Señora Diana María Marroquín Viana como Comisionada de Ética Suplente. El Consejo Directivo se dio por enterado. **XII. CAPACITACION SOBRE LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL.** La Licenciada Antonia Caballero de Simán, como parte de la Comisión de Ética del Instituto, y en atención a las funciones que la Ley de Ética Gubernamental le encomienda, específicamente a la contenida en el literal d) del artículo 27 de la Ley que reza: “Difundir y capacitar a los servidores públicos de su



institución sobre la ética en la función pública, la presente Ley y cualquier otra normativa relacionada con la finalidad de prevenir los actos de corrupción.”, procedió a hacer una presentación a este Órgano de Dirección, con el siguiente contenido básico: a) Objetivos de la Ley; b) A quienes les aplica la Ley; c) Los principios, los deberes y las prohibiciones contenidas en la Ley; y d) la Organización del Tribunal de Ética Gubernamental. Los directores, posterior a un breve intercambio de consultas y opiniones, se dieron por recibidos de la presentación hecha. Al finalizar la presentación, la Comisión de Ética hizo entrega a los Directores presentes de ejemplares del Código de Ética Institucional. Los Directores se dieron por recibidos del ejemplar recibido. **XIII. VARIOS. INFORME SOBRE ENTREGA DE EQUIPO EN DESUSO.** La Presidente del Instituto presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0018-2019, de fecha 8 de abril de 2019, el cual contiene el Informe sobre entrega de bienes en desuso del IGD. En el mismo expuso que en Sesión de Consejo Directivo Número CD-07/2017, del 11 de octubre de 2017, se autorizó la descarga de bienes en desuso, que consistían en equipo informático fuera de uso, totalmente depreciado y obsoleto para las necesidades actuales de esta Institución, en esa ocasión se instruyó a la administración a iniciar el proceso de identificación de entidades a las cuales se les pueda hacer la entrega de estos bienes, en ese sentido, dos entidades manifestaron su interés en recibir el equipo en desuso, siendo éstas el Instituto Nacional Técnico Industrial, y el Instituto Nacional de San José Guayabal. A ambas Instituciones se les hizo entrega en el mes de marzo, todo lo cual quedó documentado con las correspondientes actas de entrega y recepción. Los miembros de este Órgano de Dirección agradecieron el informe y se dieron por enterados. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla  
Presidente

Laura Patricia Ayala de Flores  
Vicepresidente y Secretaria del Consejo Directivo

Leily Melany Mendoza Valladares  
Vicepresidente Suplente

Ana Marcela Trabanino de Barrios  
Directora Propietaria

José Raúl Cienfuegos Morales  
Director Propietario